

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

<b>1. Número del contrato</b> 759 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/12/2025 A 31/12/2025
<b>4. Nombre contratista</b> ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 60383889
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.</i>	<b>8. Lugar de ejecución</b> ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normalidad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si
		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</b> *El día 2 Diciembre 2025. Se realizó reunión con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los Barrios Primero de Enero, Triunfo y Provenir, con el fin de concertar fecha para socialización de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca. *El día 5 Diciembre 2025. Se realizó reunión con la Presidente de la Asociación La Casa del Sembrador, con el fin de concertar fecha para socialización de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 759 - 2025		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Periodo del informe</b> 1/12/2025 A 31/12/2025	
2	<p>Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.</p>	SI	<p>*El día 2 Diciembre 2025. Se realizó reunió virtual con el Profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR, Profesional del PNUD, líderes de la Asociación Juvenil Ambiental y Cultural Araucana, con el fin de realizar seguimiento al Fortalecimiento del Proceso Comunitario de la Iniciativa Comunicar para Reconciliar: jóvenes y comunidades fortaleciendo la participación y la comunicación comunitaria en Arauquita.</p> <p>*El día 15 Diciembre 2025. Se realizó reunió virtual con el Profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR, Profesional del PNUD, Comité Educándonos para el Mañana del AETCR Filipinas, con el fin de realizar seguimiento al Fortalecimiento del Proceso Comunitario de la Iniciativa Biblioteca Pública Rural Filipinas.</p>		
3	<p>Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.</p>	SI	<p>*El día 3 Diciembre 2025. Revise el IR-F-190 Instrumento verificación de acciones que involucran expresiones artísticas y culturales para la prevención de la estigmatización, de los firmantes que se formaron en formación en Joropo con los Profesionales Facilitadores de los participantes que priorizaron esta acción.</p> <p>*El día 9 Diciembre 2025. Participo de la reunión virtual con los Profesionales Comunitarios de la Unidad Técnica de Reincorporación, con el fin de coordinar el proceso de cierre del contrato y definición de lineamientos para la entrega de iniciativas territoriales, en el marco de la ejecución del contrato No. 1467 de 2025 de prevención de estigmatización.</p> <p>*El día 12 Diciembre 2025. Participo y acompañe la Entrega de los Materiales del Taller de Arte a la Asociación ASODISTAME, en el marco de la ejecución del contrato No. 1467 de 2025 de prevención de estigmatización en el municipio de Tame.</p> <p>*El día 13 Diciembre 2025. Participo y acompañe de la Entrega de los materiales e implementos del Fortalecimiento del Comité de Deportes de la Junta de Acción Comunal de Barrio la Victoria, como también la jornada deportiva y olla comunitaria, en el marco de la ejecución del contrato No. 1467 de 2025 de prevención de estigmatización en el municipio de Tame.</p> <p>*El día 16 Diciembre 2025. Revise el IR-F-190 Instrumento verificación de acciones que involucran expresiones artísticas y culturales para la prevención de la estigmatización, de los firmantes que participaron en la ejecución de acciones del Contrato 1467 de 2025, con la Profesional Facilitadora del municipio de Tame.</p> <p>*Los días 15 - 26 Diciembre 2025. Realice seguimiento a las jornadas del Taller de Arte en Material Reciclable, al cual asistieron 40 personas en el marco de la implementación del Contrato 1467 del 2025, en el Municipio de Tame.</p> <p>*El día 23 Diciembre 2025. Realice revisión y envíe de Acta de entrega y recibido a satisfacción de insumos y elementos para la Implementación de Iniciativas ASODISTAME Tame, en el marco del Contrato 1467 de 2025.</p> <p>*El día 26 Diciembre 2025. Realice revisión y envíe de Acta de entrega y recibido a satisfacción de insumos y elementos para la Implementación de Iniciativas Junta de Acción Comunal del Barrio la Victoria Tame, en el marco del Contrato 1467 de 2025.</p>		
4	<p>Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.</p>	SI	<p>*El día 2 Diciembre 2025. Participo de la reunión presencial con la Policía Departamental de Arauca - UNIPEP y Subcomandante de la Estación de Arauca, Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, con el fin de socializar la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.</p> <p>*El día 6 Diciembre 2025. Participo de la reunión presencial con los Presidentes de la Juntas de Acción Comunal de los barrios Primero de Enero, Triunfo y Povenir, Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, con el fin de socializar la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.</p> <p>*El día 6 Diciembre 2025. Participo de la reunión presencial con las asociadas de la Asociación Mujeres, Vida y Rostro de Paz , Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, con el fin de socializar la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.</p> <p>*El día 6 Diciembre 2025. Participo de la reunión presencial con las asociadas de la Asociación Casa del Sembrador , Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, con el fin de socializar la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.</p> <p>*El día 9 Diciembre 2025. Participo de la reunión presencial con la Misión Verificación ONU, Save The Children , Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, con el fin de socializar la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.</p> <p>*El día 9 Diciembre 2025. Participo de la reunión presencial con la comunidad del Barrio las Corcoras, Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, con el fin de socializar la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025 - 2026, que se implementara en el Municipio de Arauca.</p> <p>*El día 15 Diciembre 2025. Participo del Primer PrE - Encuentro con los firmantes de paz del Municipio de Arauca , al cual asistieron Equipo Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y Equipo ARN GT Arauca, y 10 firmantes de paz.</p> <p>*El día 16 Diciembre 2025. Participo de la reunión virtual de Coordinadores y Subdirección Territorial, para realizar balance de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los 30 municipios.</p> <p>*El día 22 Diciembre 2025, participé en la reunión virtual con el equipo de Apoyar ONG, con el objetivo de realizar un balance 2025 de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria "Voces de Paz Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria", la cual se está implementando en el municipio de Tame.</p> <p>*El día 29 Diciembre 2025. Participé en la reunión virtual con el equipo de Apoyar ONG con el fin de revisar el cronograma de actividades para el año 2026 de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria "Voces de Paz Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria", que se está implementando en el municipio de Tame.</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
759 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	SI	*El día 9 Diciembre 2025. Participo de la reunión virtual con el enlace de la JEP, con el fin de realizar balance 2025 de posibles acciones TOAR en el municipio de Arauca. *El día 1 Diciembre 2025. Se organizó material de la malla temática de servicio comunitario de Proceso de Atención Diferencial, en las dimensiones afectiva, cognitiva y expresiva, en Temática de Memoria Histórica, y enviado a la Profesional Reintegradora, la cual lo remite a los participantes PAD. *El día 1 Diciembre 2025. Se realizó reunión con el Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Unión, Profesional Reintegradora, con el fin de Realizar la entrega del servicio social que se ejecutó en la redoma de la Avenida 5 del municipio de Arauca denominada "EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DE LA REDOMA DEL MALECÓN CON AVENIDA 5 DEL BARRIO UNIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA". *El día 1 Diciembre 2025. Se realizó gestión con el Presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio Unión, la certificación del PPR 0204-19, de culminación de las 80 horas de servicio social.
6	SI	*El día 2 Diciembre 2025. Se realizó validación con el Docente de la Universidad Cooperativa de Colombia, de la asistencia de los 17 firmantes a la segunda jornada del Curso Liderazgo Transformacional Comunitario, en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial. *El día 3 Diciembre 2025. Se realizó reunión con el Director del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación de Arauca INDER, con el fin de seguir articulando acciones para la vigencia 2026.
7	SI	*El día 3 Diciembre 2025. Participo de la Jornada de Tania Responde, el cual se abordó como se va a medir el Índice de Reincorporación para el primer año de implementación de sus planes individuales. *El día 9 Diciembre 2025. Participo de Reunión de Equipo Grupo Territorial Arauca liderada por la Coordinadora, con el fin de dar orientaciones para cierre de año. *El día 11 Diciembre 2025. Participo de la Sesión No. 89 del Consejo Territorial de Reincorporación CTR, en el cual se socializó balance de lo implementado desde la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria en el Grupo Territorial. *El día 17 Diciembre 2025. Participo de la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, con el fin de revisar metas BIE/PRE/BES/BEF, entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES, seguimientos PRE, BIE y BES, Estrategia de Sostenibilidad, lidera por el Equipo de Sostenibilidad. *Los días 17 y 18 Diciembre 2025. Se realizó reunión con los Profesionales Facilitadores que tienen a su cargo firmantes de paz, que priorizaron acciones de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria en sus Planes de Trabajo Individuales 2025, con el fin de dar orientaciones para su respectivo cierre. *Los días 29 y 30 Diciembre 2025. Realice seguimiento a las acciones de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria, que se encuentren cerradas año 2025.
8	SI	*El día 09 Diciembre 2025. Se envió a la Coordinadora el Informe del Segundo Semestre de Acciones Deportivas y Culturales desarrolladas con Población en Reincorporación, para su revisión y remisión a la Subdirectora Territorial. *El día 12 Diciembre 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento, reporte de avances, acciones desarrolladas y retos identificados durante la vigencia 2025 de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria para requerimiento de información de la Coordinación de la Unidad de Implementación de Acuerdo de Paz Regional Arauca. *El día 16 Diciembre 2025. Se envió a la Profesional de Seguimiento, información solicitada por Dirección Programática, para presentar balance de avances en el proceso de reincorporación, así como aspectos relacionados con su funcionamiento y prospectiva, para el CNR 158.
9	SI	*El día 19 Diciembre 2025. Se diligenció y se envió formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional del mes de Diciembre 2025.
10	SI	

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
Nombre: ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial Arauca
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>